



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Guatemala,  
' 11 de diciembre del 2,024

**RESOLUCIÓN SEGFIS No. 147-2024**

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA  
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2024, EN  
LOS VALORES ASIGNADOS**

-----  
-----  
-----

**CONSIDERANDO:** Que la Dirección General de Caminos -DGC- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2024, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto", del Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 54-2022, del Congreso de la República de Guatemala, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023" con vigencia para el ejercicio fiscal 2024; **CONSIDERANDO:** Que, de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

para el Ejercicio Fiscal 2023” con vigencia para el ejercicio fiscal 2024 Artículos 77 y 78 aprobados por el Congreso de la República de Guatemala, y Acuerdo Gubernativo Número 1-2024, “Distribución Analítica del Presupuesto”, en el Artículo 6 literal a, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; este despacho **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.

  
VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO Y  
FINANCIERO

**Josue Ricart**  
Viceministro Administrativo y Financiero  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura  
y Vivienda

  
MINISTRA DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

**Paola Constantino**  
Ministra  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura  
y Vivienda



**COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA 1 -CMF1-**

Institución : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
 Unid. Ejec.: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS Fecha elaboracion 11/12/2024 No. COMPROBANTE 12176

Tipo Documento Respaso Clase Documento No. Doc. Respaso Clase de Modificacion  
 RESOLUCIONES RESOLUCIONES DEL DESPACHO DPE-053-2024-MF 09/12/2024 REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS					
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
<b>METAS INCREMENTADAS</b>					
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
		36.05	5.62	41.67	

Producto Final : CONSTRUCCION DE PUENTES

Estructura : 11-3-1

298736 / CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SANTIAGO RUIA CA-09-15 NORTE BIFURCACION CA-10, RIO HONDO- BIFURCACION RD-74C-05, EST. 153.978 DESVIO GUAJAN, JACAPA Metro

DESCRIPCION : Modificación de Metas Físicas Según Transferencia de Q18,845,096.10

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

RECIBIDA  
 Licda. María Hilda López de Aguilar  
 Directora  
 Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional  
 -DIPLAN-  
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-

Fecha  
 11/12/2024



*[Handwritten Signature]*  
 Josue Ricart  
 Viceministro Administrativo y Financiero  
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

*[Handwritten Signature]*





Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
-----	-------------	-------------------	---------	-------------	--------	------------------	----------------	----------------	-------------------------	-------------------

<input checked="" type="checkbox"/>	337	11/17/2024	58648157	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS Y OBRAS DEL PRG. 94 "ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS" AL PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL" CON RECURSOS DE LA FUENTE 12 CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA DAR CONTINUIDAD A LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE REHABILITACIÓN Y PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS - DGC.	ENVIADO PRESUPUESTO	18,845,096.00	0.00	INTRA1		
-------------------------------------	-----	------------	----------	--	---------------------	---------------	------	--------	--	--

Form fields for filtering and search:

- Orden: [Dropdown]
- Campo: [Dropdown]
- Y/O: [Dropdown]
- Valor: [Dropdown]
- Operator: [Dropdown]
- Campo: [Dropdown]



Ministerio de  
**Comunicaciones,  
Infraestructura y  
Vivienda**



Oficio No.: DPE-SNIP-056/24  
Guatemala, 09 de diciembre de 2024

*Licenciada*  
María Hortensia del Cid López  
*Directora*  
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda  
Presente

*Estimada Licenciada:*

*Atentamente nos dirigimos a usted, adjuntándole la documentación de soporte de la modificación de metas físicas, debida a una transferencia presupuestaria por un monto de Q18,845,096.00, siendo la documentación siguiente:*

- Resolución DPE-053-2024-MF
- Justificación
- “Comprobante de Reprogramación Subproductos” generado por el Sistema de Gestión -SIGES-
- CMF1 “Comprobante de Modificación Física 1” generado por el SNIP “Sistema Nacional de Inversión Pública”
- Listado General de Reprogramación de SNIP
- Matriz Reprogramación del Programa de Inversión de Obra Física y Financiera

*Sin otro particular, agradecemos su apoyo para continuar con el trámite correspondiente.*

*Muy atentamente*

F. 

*Ing. Bryan Godínez*  
Sub Director Técnico  
Dirección General de Caminos



F. 

*Ing. Carlos Alfonso Asturias Ortiz*  
Director General  
Dirección General de Caminos







**DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS**  
**RESOLUCIÓN DPE-053-2024-MF**

Guatemala, 09 de diciembre de 2024

**EL DIRECTOR DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS**

**CONSIDERANDO:**

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 001-2024, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Conforme el Decreto No. 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2024, donde se aprueba la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

**CONSIDERANDO:**

El Acuerdo Gubernativo No. 001-2024, Artículo 6. Modificación de Metas Físicas. Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán por medio de Resolución Institucional, cuando sea necesario realizar modificaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto No. 54-2022; cuando una Modificación Presupuestaria genere una Modificación de Metas Físicas y cuando sea necesaria un aumento o disminución de las Metas, acompañada de su justificación correspondiente. Y se autorizarán por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o Dependencia que haga sus veces, cuando una Modificación Presupuestaria no implique una Modificación de Metas Físicas, dicha Resolución debe indicar la justificación correspondiente. Estas reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Opciones Por Unidad Ejecutora del Sistema (SNIP).

**CONSIDERANDO:**

Que el Decreto No. 54-2022, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2024, Artículo 78. Inversión, Establece que las Entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, con el propósito que la asignación de recursos aprobada en el Programa de Inversión Física corresponda a la aprobada por el Congreso de la Republica. Mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas, durante los siguientes 10 días hábiles de haberse aprobado.



Finca Nacional la Aurora, Salón 7. Zona 13  
PBX: 2209-9100





**CONSIDERANDO:**

Que, dentro de sus atribuciones generales, las Autoridades Superiores de esta Institución en conjunto con las Autoridades Superiores del Ramo, deben encaminar sus acciones a efecto de proponer los mecanismos, para adecuar la Estructura Presupuestaria a las exigencias que imponen los Servicios Públicos que corresponden a su ramo; planteado el presente Reordenamiento Presupuestario y su correspondiente Modificación de Metas Fisicas.

**POR TANTO:**

En ejercicio de las funciones que le confiere el **Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.**

**RESUELVE:**

**APROBAR** bajo la responsabilidad de todos los que intervinieron en el proceso del **Comprobante de Reprogramación Subproductos, la Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y el Comprobante de Modificación Física 1, para el Ejercicio Fiscal 2024**, en el sentido que es necesario realizar modificaciones al **Proyecto de Inversión:**

1. SNIP 298736 - CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SANTIAGO RUTA CA-09-15 NORTE BIFURCACIÓN CA-10, RÍO HONDO-BIFURCACIÓN RD-ZAC-05, EST 153.978 DESVÍO GUALAN, ZACAPA

Continúese con el trámite correspondiente.

  
Ing. Carlos Alfonso Asturias Ortiz  
Director General  
Dirección General de Caminos





## **JUSTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE METAS FÍSICAS POR UN MONTO DE Q18,845,096.00**

*Por medio del Acuerdo Gubernativo No. 001-2024, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Conforme el Decreto No. 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2024, donde se aprueba la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.*

*Y considerando que el Decreto No. 54-2022, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2024, Artículo 78. Inversión, Establece que las Entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, con el propósito que la asignación de recursos aprobada en el Programa de Inversión Física corresponda a la aprobada por el Congreso de la República. Mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas.*

### **META DISMINUIDA**

*Se disminuirán las metas de la Actividad del Proyecto de Funcionamiento dándole prioridad a otros proyectos de Funcionamiento y al Proyecto de Inversión en este año fiscal 2024, por lo cual se DEBITARÁ espacio presupuestario de la Fuente de Financiamiento 12 “Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro”, de la Actividad 001, del Renglón del Grupo de Gasto 100, del Programa 94 “Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas”, provenientes del Proyecto de Funcionamiento para la continuidad de los trabajos suscritos en los Proyectos de Inversión y las Actividades de Funcionamiento.*

*202 94 16 000 001 000 000-053-0001 Intervenciones realizadas para la atención de daños y efectos causados por el alto índice de lluvias y saturación actual de los suelos en el territorio nacional (DG 2-2024)*

### **META INCREMENTADA**

*Se incrementarán las metas del Proyecto de Inversión y Actividades de Funcionamiento para continuar con la ejecución de los mismos, para poder compatibilizar las metas acorde a lo establecido dentro del mismo programa en este año fiscal 2024, debido a esto sus metas anuales se incrementarán para ejecutar lo programado, acreditando recursos financieros en la Fuente de Financiamiento 12 “Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro”,*



Ministerio de  
**Comunicaciones,  
Infraestructura y  
Vivienda**



en la Actividad 02, Grupo de Gastos 100; y en el Renglón 331 “Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común”, del Programa 11 “Desarrollo de la Infraestructura Vial”, para el siguiente Snip:

**SNIP 298736 - CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SANTIAGO RUTA CA-09-15 NORTE BIFURCACIÓN CA-10, RÍO HONDO-BIFURCACIÓN RD-ZAC-05, EST 153.978 DESVÍO GUALAN, ZACAPA**



Guatemala, 09 de diciembre de 2017.  
**Ing. Dofman Bryan Gómez Bautista**  
Sub Director Técnico  
Dirección General de Caminos

Vo. Bo.

**Ing. Carlos Alfonso Asturias Ortiz**  
Director General  
Dirección General de Caminos





<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 6/12/2024 HORA : 19:40:28 REPORTE: R00817622.rpt
-------------------------------------	--	---

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	50

<b>DOC. RESPALDO:</b> ACUERDO MINISTERIAL	<b>NO. DOC. RESPALDO:</b>	<b>FECHA DOC. RESPALDO:</b>
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	REPROGRAMACIÓN: X	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO	PG SP PY ACT OB	GRUPO FF	SOLICITADO APROBADO

000-053-0001	Intervenciones realizadas para la atención de daños y efectos causados por el a		Total	-18,845,096.00	0.00
94 16 000 001 000	100	12		-18,845,096.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO	PG SP PY ACT OB	GRUPO FF	SOLICITADO APROBADO

017-005-0001	Red vial con servicios de mantenimiento		Total	6,845,096.00	0.00
11 00 000 002 000	100	12		6,845,096.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-053-0001	-18,845,096.00	0
Intervenciones realizadas para la atención de daños y efectos causados por el alto índice de lluvias y saturación actual de los suelos en el territorio nacional (DG 2-2024)		
017-005-0001	-18,845,096.00	6,845,096.00
Red vial con servicios de mantenimiento		

**DESCRIPCIÓN** Reprogramación en calidad de débitos y créditos dentro del Programa 11 Desarrollo de la Infraestructura Vial y programa 94 Atención Por Desastres Naturales Y Calamidades Publicas, con fuente de financiamiento 12, que tiene como objetivo garantizar los recursos necesarios para realizar los pagos por los avances de ejecución en proyectos de Rehabilitación de rutas para la atención de emergencias, para cumplir con los compromisos de la institución:

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO



<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 6/12/2024 HORA : 19:40:28 REPORTE: R00817622.rpt
-------------------------------------	--	---

<b>CODIGO</b>	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	<b>COMPROBANTE No.:</b>
11130013 - 202 - 000	DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS	50

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
12-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO	-18,845,096.00	6,845,096.00
0000-SIN ORGANISMO	-18,845,096.00	6,845,096.00
0000-SIN CORRELATIVO	-18,845,096.00	6,845,096.00
<b>Total</b>	<b>-18,845,096.00</b>	<b>6,845,096.00</b>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

<b>DESCRIPCIÓN</b>	94
Reprogramación en calidad de débitos y créditos dentro del Programa 11 Desarrollo de la Infraestructura Vial y programa Atención Por Desastres Naturales Y Calamidades Públicas, con fuente de financiamiento 12, que tiene como objetivo garantizar los recursos necesarios para realizar los pagos por los avances de ejecución en proyectos de Rehabilitación de rutas para la atención de emergencias, para cumplir con los compromisos de la institución.	

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES
AÑO	



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos			PAGINA : 3 DE 3
				FECHA : 6/12/2024
				HORA : 19:40:28
				REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	50

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION					JUSTIFICACION			
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	NO MODIFICA META
202	94	16	000	001	000	000-053	Intervenciones realizadas para la atención de daños y efectos causados por el alto índice de lluvias y saturación actual de los suelos en el territorio nacional (DG 2-2024)	NO MODIFICA META
202	94	16	000	001	000	000-053-0001	Intervenciones realizadas para la atención de daños y efectos causados por el alto índice de lluvias y saturación actual de los suelos en el territorio nacional (DG 2-2024)	NO MODIFICA META
202	11	00	000	002	000	017-005	Red vial con servicios de mantenimiento	NO MODIFICA META
202	11	00	000	002	000	017-005-0001	Red vial con servicios de mantenimiento	NO MODIFICA META

Centro Costo Consolidados
21612-5; 21672-3;

DESCRIPCIÓN	Reprogramación en calidad de débitos y créditos dentro del Programa 11 Desarrollo de la infraestructura Vial y programa 94 Atención Por Desastres Naturales Y Calamidades Publicas, con fuente de financiamiento 12, que tiene como objetivo garantizar los recursos necesarios para realizar los pagos por los avances de ejecución en proyectos de Rehabilitación de rutas para la atención de emergencias, para cumplir con los compromisos de la institución.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES
	AÑO



  
**JUAN GODÍNEZ BAUTISTA**  
 Sub Director Técnico  
 ATEMIATICO  
 FIRMA Director General de Caminos



  
**ING. CARLOS ALFONSO MATURIAS ORTIZ**  
 Director General  
 Dirección General de Caminos





COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA 1 -CMF1-

Institución : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
Unid. Ejec.: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS Fecha elaboracion : 09/12/2024 No. COMPROBANTE : 12176

Tipo Documento Respado : RESOLUCIONES DEL DESPACHO Clase Documento : No. Doc. Respado : DPE-053-2024-MF Fecha Respado : 09/12/2024 Clase de Modificacion : REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS		Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
SNIP	Descripcion de la Meta				
METAS INCREMENTADAS		Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
SNIP	Descripcion de la Meta	36.05	5.62	41.67	Metro

Producto final : CONSTRUCCIÓN DE VIALIDAD

Estructura : 11-3-1

298736 CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SANTIAGO RUTA CA-09-15 NOROCCIDENTAL DE BUENOS AIRES, EST. 153.978 DESVIO GUARAN, ZACAPA 36.05 5.62 41.67 Metro

DESCRIPCION :

Modificación de Metas físicas Según Transferencia de Q18.845.096.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

ENVIADA

  
 Ing. Dolman  
 Sub Director Técnico  
 DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

  
 Ing. Carlos Alfonso Asturias Ortiz  
 Director General  
 Dirección General de Caminos





Ejercicio: 2024  
 Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS  
 Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

<b>SISTEMA DE GESTION</b>	
00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP	
Expresado en Quetzales	
Filtros: Doc. Respaldo Igual a RESOL/DGC-241-2024	
PAGINA : 1 de 1	R00814904.RPT
FECHA : 6/12/2024	
HORA : 19:14.26	

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	RESPALDO	FECHA
298736	5	06/12/2024	REPROGRAMACION SNIP CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SANTIAGO RUTA CA-09-15 NORTE BIFURCACION CA-10 RIO HONDO-BIFURCACION RD-ZAC-05 EST 153 978 DESvio GUALAN ZACAPA	AUTORIZADO	15,000,000.00	RESOL/DGC-241-2024	06/12/2024	
				<b>Total</b>	3,000,000.00			
				ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD	
				COR	3,000,000.00	12,000,000.00	15,000,000.00	
				ORG	0000			
				FF	12			
				REN	331			
				UBG	1904			
				ACT	003			
				OB	000			
				SP	001			
				PY	000			
				PG	03			
					11			



SITUACION ACTUAL		Modificación Presupuestaria		SITUACION PROPUESTA	
No.	Concepto	Valor Q.	Variación		Valor Q.
			Debito	Credito	
Slip	Concepto	Valor Q.	No.	Concepto	Valor Q.
298736	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCIARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SANTIAGO RUTA CA-09-15 NORTE BIFURCACION CA-10, RIO HONDO-BIFURCACION RD-ZAC-05, EST 153,978 DESVÍO GUALAN, ZACAPA Meta Actual: 36.05 Fuente de Financiamiento: 3.000.000,00	3.000.000,00	298736	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCIARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SANTIAGO RUTA CA-09-15 NORTE BIFURCACION CA-10, RIO HONDO-BIFURCACION RD-ZAC-05, EST 153,978 DESVÍO GUALAN, ZACAPA Meta Programada: 41,67 Fuente de Financiamiento: 15.000.000,00	15.000.000,00
Act.	Atención por Desastres Naturales y calamidades Públicas DIRECCION GENERAL DE CAMINOS Intervenciones realizadas para la atención de daños y efectos causados por el alto índice de lluvias y saturación actual de los suelos en el territorio nacional (DG 2-2024) (000-053-0001) Intervenciones realizadas para la atención de daños y efectos causados por el alto índice de lluvias Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-000-0000)	18.845,096.00	001	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS Intervenciones realizadas para la atención de daños y efectos causados por el alto índice de lluvias y saturación actual de los suelos en el territorio nacional (DG 2-2024) (000-053-0001) Intervenciones realizadas para la atención de daños y efectos causados por el alto índice de lluvias Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-000-0000)	(18.845,096.00)
Act.	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DIRECCION GENERAL DE CAMINOS Red vial con servicios de mantenimiento Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-000-0000)	6.845,096.00	002	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DIRECCION GENERAL DE CAMINOS Red vial con servicios de mantenimiento Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-000-0000)	6.845,096.00
<b>TOTAL CREDITO</b>		<b>18.845,096.00</b>			<b>18.845,096.00</b>



*Ing. Carlos Alfonso Asturias Ortiz*  
 Director General  
 Dirección General de Caminos

*Walter*  
 FIRMA Y SELLO  
 Aprobación Autoridad Superior



*Ing. Dolman Bryan Gómez Bautista*  
 Sub Director Técnico  
 Dirección General de Caminos

*[Signature]*  
 FIRMA Y SELLO  
 Elaboración y Revisión Planificador



Ministerio de  
**Comunicaciones,  
Infraestructura y  
Vivienda**



**OFICIO No. 893-DDP-2024  
MAMC/Bjts**

Guatemala 10 de diciembre de 2024

Licenciado  
Edgar Domingo Camey Locon  
Director de la Dirección de Administración Financiera -DAF-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Estimado Licenciado Camey:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando se apruebe la **Reprogramación de Obras, Productos y Subproductos con documento de respaldo RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN: RESOL/DGC-241-2024 de fecha 06 de diciembre de 2024, Comprobante de Reprogramación de Subproductos No. 50**, por la cantidad de Dieciocho Millones ochocientos cuarenta y cinco mil noventa y seis Quetzales Exactos (**Q.18,845,096.00**); dentro de los programas 11 “Desarrollo de la Infraestructura Vial” y 94 “Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas”, fuente de financiamiento 12 “Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro”; con la finalidad de contar con la disponibilidad presupuestaria para poder cumplir bajo los principios de eficacia y probidad, los diferentes compromisos en función de los contratos suscritos en la Dirección General de Caminos.

Sin otro particular, es grato suscribimos con muestras de consideración y estima.

Atentamente,  
MSc. **Edgar Domingo Camey Locon**  
Coordinador  
División Financiera  
Dirección General de Caminos



Dr. **Gustavo Adolfo Fernández Reyes**  
Sub-Director Administrativo  
Dirección General de Caminos



Ing. **Carlos Alfonso Asturias Ortiz**  
Director General  
Dirección General de Caminos



Finca Nacional la Aurora, Salón 7. Zona 13  
PBX: 2209-9100



RESOLUCIÓN DE DIRECCION: RESOL/DGC-242-2024

Guatemala 10 diciembre de 2024

**EL DIRECTOR DE LA  
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS**

**CONSIDERANDO:**

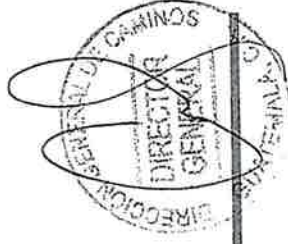
El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, a través de la Dirección General de Caminos, tiene la responsabilidad de entregar a la población guatemalteca, carreteras en óptimas condiciones de transitabilidad, que permitan comunicar las diferentes regiones del país y lograr un impulso mayor en el crecimiento de la economía nacional. En ese sentido, el Director de la Dirección General de Caminos, plantea una Reprogramación de Obras, Productos y Subproductos dentro de los Programas 11 “Desarrollo de la Infraestructura Vial” y 94 “Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas”, con fuente de financiamiento fuente 12 “Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro”; a efecto de realizar una Modificación Presupuestaria en calidad de débitos y créditos, sujetos al cumplimiento de los principios de eficacia y probidad.

**CONSIDERANDO:**

Que la solicitud de aprobación de reprogramación de obras se fundamenta en lo establecido en el artículo 78 del Decreto 54-2022 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintitrés”, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2024; en los artículos 1, 6, y 12 del Acuerdo Gubernativo 1-2024 que aprueba la “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024”; así como lo establecido en el artículo 32 Modificaciones y Transferencias Presupuestarias, numeral 2 literal c), del Decreto 101-97 de la Ley Orgánica del Presupuesto del Organismo Legislativo Congreso de la República de Guatemala.

**POR TANTO**

El Director de la Dirección General de Caminos, con fundamento en las normas y leyes aplicables en relación a la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal:





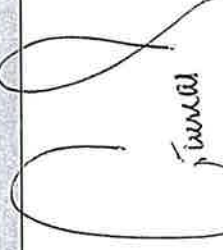


**RESUELVE:**

Autorizar la Reprogramación de Obras, Productos y Subproductos con base a las Justificaciones por un monto total de Q. 18,845,096.00, que tiene como finalidad realizar una Modificación Presupuestaria en calidad de débitos y créditos, sujetos al cumplimiento de los principios de eficacia y probidad, con recursos de la fuente de financiamiento 12 “Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro; dentro de los Programas 11 ‘Desarrollo de la Infraestructura Vial’ y 94 ‘Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas’, y con ello dar continuidad al presupuesto de funcionamiento e inversión de la Dirección General de Caminos distribuido de la siguiente manera:

SNIP / CENTRO DE COSTO	PROYECTO	REGLON	FUENTE DE FUNCIONAMIENTO	DEBITO	CREDITO
21612	sub-programa 16 ATENCION POR DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA CARRETERA CA-09 SURN "A" DE LA ESTACION 039+200 A LA ESTACION 45+650 AUTOPISTA PALIN - ESCUINTLA, MUNICIPIO DE PALIN, DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA; POR DAÑOS Y EFECTOS CAUSADOS POR EL ALTO INDICE DE LLUVIAS Y SATURACION ACTUAL DE LOS SUELOS EN EL TERRITORIO NACIONAL.	173	12 0000 0000	Q 18,845,096.00	Q -
<b>TOTAL SUB PROGRAMA 16</b>					
21672	REHABILITACION CARRETERA RUTA RD-GUA-41, RD-GUA-02 Y RD-GUA-01 TRAMO ENTRADA MAYAN GOLF - BIF. RD-GUA-02 - VILLA CANALES - BIF. RD-GUA-27 - PUENTE LA GLORIA - BIF. CA-09 SUR Y RUTA RD-GUA-30 TRAMO: VILLA CANALES - EL RELLENO, GUATEMALA, GUATEMALA	173	12-0000-0000	Q -	Q 6,845,096.00
<b>TOTAL PROYECTO 000</b>					
298736	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SANTIAGO RUTA CA-09-15 NORTE BIFURCACION CA-10 RIO HONDO-BIFURCACION RD-ZAC-05 EST 153 978 DESVIO GUALAN ZACAPA	331	12 0000 0000	Q -	Q 12,000,000.00
<b>TOTAL PROYECTO 001</b>					
<b>TOTAL</b>					
				Q 18,845,096.00	Q 18,845,096.00

Remítase a donde corresponda.



ing. Carlos Alfonso Asturias Ortiz  
Director General  
Dirección General de Caminos



**JUSTIFICACION**  
**MODIFICACION PRESUPUESTARIA TIPO INTRA 1**  
**POR UN MONTO DE Q.18,845,096.00**

Reprogramación de Obras Productos y Subproductos en débitos y créditos dentro del programa 11 “Desarrollo de la Infraestructura Vial”, Y 94 “Atención Por Desastres Naturales Y Calamidades Públicas” debitando y acreditando recursos de la fuente 12 “Disminución de caja de bancos y recursos del tesoro”, por un monto de **Q.18,845,096.00**; a efecto de contar con disponibilidad financiera que permita dar continuidad a la ejecución de obras de los proyectos de funcionamiento e inversión en función de los contratos suscritos en el presente ejercicio fiscal.

**JUSTIFICACIÓN DÉBITO**  
**Renglón- 173 “Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común”**  
**Q.18,845,096.00**

Reprogramación del Centro De Costo en calidad de débito con la finalidad de realizar una readecuación presupuestaria de los recursos disponibles en la fuente de financiamiento que a la fecha no serán ejecutados; derivado a que en este sub programa no fue adjudicado ningún proyecto y considerando los cambios en las prioridades estratégicas de la institución, se ha decidido ajustar los recursos de los proyectos para alinearse mejor con los objetivos actuales.

Programa: 94 “Atención Por Desastres Naturales Y Calamidades Públicas”  
Subprograma: 16 “Estado De Calamidad Pública Para La Atención De Daños Y Efectos Causados Por El Alto Índice De Lluvias Y Saturación Actual De Los Suelos En El Territorio Nacional”  
Proyecto: 001 “Construcción, Ampliación, Reposición y Mejoramiento de Carreteras Primarias, Puentes y Distribuidores de Transitó”  
Obra: 001 “Construcción de Carreteras Primarias Puentes y Distribuidores de Transitó”

**Centro de Costo No. 21612 “Atención Por Daños A La Infraestructura Vial De La Carretera Ca-09 Sur "A" De La Estación 039+200 A La Estación 45+650 Autopista Palín - Escuintla, Municipio De Palín, Departamento De Escuintla; Por Daños Y Efectos Causados Por El Alto Indice De Lluvias Y Saturación Actual De Los Suelos En El Territorio Nacional”.**

PRG	CENTRO DE COSTO	RENGLÓN	FTE	VIGENTE	EJECUTADO	DISPONIBLE	DÉBITO
94	21612	173	12	Q. 18,845,096.00	Q. -	Q. 18,845,096.00	Q. 18,845,096.00
TOTAL CENTRO DE COSTO							Q. 18,845,096.00

**JUSTIFICACIÓN CRÉDITOS Q.18,845,096.00**

**Reglón 331 "Construcciones de bienes nacionales de uso común"**

**Q.12,000,000.00**

Programa: 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"  
 Subprograma: 03 "Mantenimiento Y Construcción De Infraestructura Estratégica (Decreto 21-2022)"  
 Proyecto: 001 "Construcción Y Mejoramiento De Carreteras, Calles, Puentes Y Pasos A Desnivel"  
 Obra: 003 "Construcción De Puentes"

Reprogramación del proyecto SNIP 298736 "Construcción Puente Vehicular Santiago Ruta Ca-09-15 Norte Bifurcación Ca-10 Río Hondo-Bifurcación Rd-Zac-05 Est. 153 978 Desvío Gualan Zacapa" dentro del Presupuesto de Inversión de la Dirección General de Caminos, Fuente de Financiamiento 12 "Disminución De Caja Y Bancos De Recursos Del Tesoro" se solicitan los recursos presupuestarios necesarios con la finalidad realizar los pagos pendientes de los proyectos que se encuentran en ejecución a través del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda y de la Dirección General de Caminos, incrementando recursos en el Reglón 331 "Construcciones de bienes nacionales de uso común" tomando en cuenta que es necesario contar con mecanismos que permitan la verificación correcta de los avances físicos en las obras que se encuentran en ejecución, por lo que es de vital importancia el financiamiento a cargo del proyecto SNIP, siguiente:

PRG	SNIP	REGION	FTE	VIGENTE	EJECUTADO	DISPONIBLE	CRÉDITO
11	298736	331	12	Q. 3,000,000.00	Q. -	Q. 3,000,000.00	Q. 12,000,000.00
TOTAL SNIP							Q. 12,000,000.00

**Reglón 173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común"**

**Q.6,845,096.00**

Programa: 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"  
 Subprograma: 00 "Sin sub programa"  
 Proyecto: 000 "Sin proyecto"  
 Actividad: 002 "Mantenimiento de la red vial"  
 Obra: 000 "Sin Obra"

**Reprogramación en calidad de crédito en el Centro De Costo 21672 REHABILITACIÓN DE LAS RUTAS RD-GUA-41, RD-GUA-02 Y RD-GUA-01 TRAMO ENTRADA MAYAN GOLF-BIF. RD-GUA-02-VILLA CANALES -BIF-. RD-GUA-27-PUENTE LA GLORIA BIF. RD-GUA-09 SUR Y RUTA RD-GUA-30 TRAMO VILLA CANALES -EL RELLENO**



GUATEMALA. Se solicitan los recursos presupuestarios para efectuar el pago de Estimaciones, con la finalidad de contar con asignaciones que permitan la ejecución de los pagos pendientes en función a los contratos suscritos, y así cumplir con los compromisos contractuales de la institución.

PRG	CENTRO DE COSTO	REGION	FTE	VIGENTE	EJECUTADO	DISPONIBLE	CREDITO
11	21672	173	12	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 6,845,096.00
TOTAL CENTRO DE COSTO							Q. 18,845,096.00



*[Signature]*  
MSc. **Fernando Ramirez Ramirez**  
Coordinador  
División Financiera  
Dirección General de Caminos

*[Signature]*  
GENERAL DE CAMINOS  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
SUB-DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
Dr. Gustavo Adolfo Fernandez  
Sub-Dirección Administrativa  
Dirección General de Caminos  
GUATEMALA, C.A.

*[Signature]*

Ing. **Carlos Alfonso Asturias Ortiz**  
Director General  
Dirección General de Caminos



<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación subproductos	<b>PAGINA :</b> 1 DE 3 <b>FECHA :</b> 10/12/2024 <b>HORA :</b> 12:36:44 <b>REPORTE:</b> R00817622.rpt
-------------------------------------	--	--

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>
11130013 - 202 -000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	50

<b>DOC. RESPALDO:</b> ACUERDO MINISTERIAL	<b>NO. DOC. RESPALDO:</b>	<b>FECHA DOC. RESPALDO:</b>
<b>CLASE MODIFICACIÓN:</b> INTRA1	<b>REPROGRAMACIÓN:</b>	X

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO**

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
000-053-0001	94	16	000	001	000	100	12	-18,845,096.00	0.00
<b>Total</b>								-18,845,096.00	0.00

Intervenciones realizadas para la atención de daños y efectos causados por el a

94 16 000 001 000 100 12 -18,845,096.00 0.00

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO**

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
17-005-0001	11	00	000	002	000	100	12	6,845,096.00	0.00
<b>Total</b>								6,845,096.00	0.00

Red vial con servicios de mantenimiento

11 00 000 002 000 100 12 6,845,096.00 0.00

**RESUMEN POR SUBPRODUCTO**

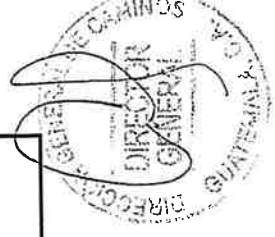
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-053-0001 Intervenciones realizadas para la atención de daños y efectos causados por el alto índice de lluvias y saturación actual de los suelos en el territorio nacional (DG 2-2024)	-18,845,096.00	0
017-005-0001 Red vial con servicios de mantenimiento	0	6,845,096.00
	-18,845,096.00	6,845,096.00

**DESCRIPCIÓN** Reprogramación en calidad de débitos y créditos dentro del Programa 11 Desarrollo de la Infraestructura Vial y programa 94 Atención Por Desastres Naturales Y Calamidades Públicas, con fuente de financiamiento 12 Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro, que tiene como objetivo garantizar los recursos necesarios para para cumplir con los compromisos de pago de la institución.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO





<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 10/12/2024 HORA : 12:36.44 REPORTE: R00817622.rpt
-------------------------------------	--	--

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	50

<b>DOC. RESPALDO:</b> ACUERDO MINISTERIAL	<b>NO. DOC. RESPALDO:</b>	<b>FECHA DOC. RESPALDO:</b>
<b>CLASE MODIFICACIÓN:</b> INTRA1		<b>REPROGRAMACIÓN:</b> X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
12-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO	-18,845,096.00	6,845,096.00
0000-SIN ORGANISMO	-18,845,096.00	6,845,096.00
0000-SIN CORRELATIVO	-18,845,096.00	6,845,096.00
<b>Total</b>	<b>-18,845,096.00</b>	<b>6,845,096.00</b>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
DÉBITO	CRÉDITO		

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

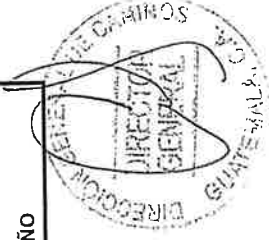
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

**DESCRIPCIÓN** 94  
Reprogramación en calidad de débitos y créditos dentro del Programa 11 Desarrollo de la Infraestructura Vial y programa 12  
Atención Por Desastres Naturales Y Calamidades Públicas, con fuente de financiamiento 12 Disminución de caja y bancos de  
recursos del tesoro, que tiene como objetivo garantizar los recursos necesarios para para cumplir con los compromisos de pago de  
la institución.

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO





<b>SISTEMA DE GESTION</b> <b>SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación subproductos	<b>PAGINA :</b> 3 <b>DE</b> 3
		<b>FECHA :</b> 10/12/2024
		<b>HORA :</b> 12:36.44
		<b>REPORTE:</b> R00817622.rpt

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	50

<b>DOC. RESPALDO:</b> ACUERDO MINISTERIAL	<b>NO. DOC. RESPALDO:</b>	<b>FECHA DOC. RESPALDO:</b>
<b>CLASE MODIFICACIÓN:</b> INTRA1		<b>REPROGRAMACIÓN:</b> X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION							JUSTIFICACION	
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	NO MODIFICA META
202	94	16	000	001	000	000-053	Intervenciones realizadas para la atención de daños y efectos causados por el alto índice de lluvias y saturación actual de los suelos en el territorio nacional (DG 2-2024)	NO MODIFICA META
202	94	16	000	001	000	000-053-0001	Intervenciones realizadas para la atención de daños y efectos causados por el alto índice de lluvias y saturación actual de los suelos en el territorio nacional (DG 2-2024)	NO MODIFICA META
202	11	00	000	002	000	017-005	Red vial con servicios de mantenimiento	NO MODIFICA META
202	11	00	000	002	000	017-005-0001	Red vial con servicios de mantenimiento	NO MODIFICA META

**Centro Costo Consolidados**  
21612-5; 21672-7;

**DESCRIPCIÓN** Reprogramación en calidad de débitos y créditos dentro del Programa 11 Desarrollo de la Infraestructura Vial y programa 94 Atención Por Desastres Naturales Y Calamidades Públicas, con fuente de financiamiento 12 Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro, que tiene como objetivo garantizar los recursos necesarios para para cumplir con los compromisos de pago de la institución.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

**SOLICITADO**

<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>	
<b>DIA</b>	<b>MES</b>

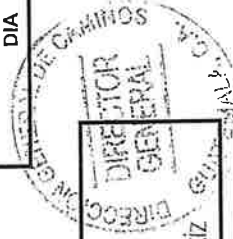
**Director General**  
**Ing. Carlos Alfonso Asturias Ortiz**

**Director General**  
**Dr. Gustavo Adolfo Fernández Reyes**

**Director General**  
**Sub-Director Administrativo**

**Director General**  
**Sub-Director Administrativo**

**Director General**  
**Sub-Director Administrativo**



Dirección General de Caminos



<b>SISTEMA DE GESTION</b>	
<b>00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP</b>	
Expresado en Quezales	
Filtros: Doc. Respaldo Igual a RESOL/DGC-242-2024	
PAGINA : 1 de 1	FECHA : 10/12/2024
HORA : 12:39.34	R00814904.RPT

Ejercicio: 2024  
Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS  
Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA	RESPALDO
298736	6	10/12/2024	REPROGRAMACION SNIP	AUTORIZADO	15,000,000.00	RESOL/DGC-242-2024	10/12/2024	RESPALDO

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	03	001	000	003	1904	331	12	0000	0000	0000	3,000,000.00	12,000,000.00	15,000,000.00

Total

3,000,000.00

12,000,000.00

15,000,000.00



Dr. Gustavo Adolfo Fernández Reyes  
Sub-Director Administrativo  
Dirección General de Caminos

ing. Carlos Atónso Asturias Ortiz  
Director General  
Dirección General de Caminos

